

DIRECTOR: ANDRES BORRASE S.
Administrador: Fernando Borrásé S.
Jefe de Redacción: Rubén Hernández P.

TELEFONOS:
REDACCION..... 4852
ADMINISTRACION..... 2287
TALLERES..... 4008

LA PRENSA LIBRE

" el diario de la tarde "

San José, Costa Rica — América Central — Fundado en 1889 — N° 16500 — MARTES 27 de noviembre, 1956

EJEMPLAR AL PREGON \$0.25
SUSCRIPCION MENSUAL \$5.00
SPECIAL SECTION PAGE 6

DENTRO DE 3 SEMANAS EVACUARAN EGIPTO FUERZAS ANGLO-FRANCESAS

2,68 tazas en el consumo per cápita de café actualmente en los Estados Unidos

Justo el aumento a la Guardia Civil y a otros elementos

Siempre, al hablar de las funciones que cumplen estos servidores del orden público, se oye la exclamación: ¡y tan mal pagados! Ahora, estos elementos podrán disfrutar de una situación económica más holgada —nos dice el Ministro, señor Valverde Vega

En sesión de ayer tarde, la Asamblea Legislativa acordó un merecido aumento a los sueldos de la Guardia Civil y de otros elementos de la Fuerza Pública.

Tal suceso causó regocijo en estos servidores del Estado y anoche, se —Pasa a la Pág. CATORCE

Al inaugurarse hoy en Boca Raton la Cuadragésima Sexta Convención Anual de la Asociación Nacional del Café de los Estados Unidos, la Oficina Panamericana del Café anunció que en su campaña de promoción recomendará nuevos y exóticos usos de ese producto

BOCA RATON, Fla. 27 (INS). La Oficina Panamericana del Café en su promoción recomendará nuevos y exóticos usos del café.

Poniendo la forma como la Oficina está promoviendo que se beba café el Sr. Charles Lindsay, —Pasa a la Pág. DIECISEIS

El influyente diario "The London Daily Express", propiedad de Lord Beaverbrook, pidió hoy al Gobierno de la Gran Bretaña retirarse de las Naciones Unidas, la que calificara de organismo fraudulento

Agrega que las Naciones Unidas desorganiza la estructura de la civilización y presta apoyo al que hace mal y persigue propósitos inmorales con palabras santimoniosas

POR SAID, 27 (INS).— Un vocero militar británico dijo hoy que todas las tropas anglo-francesas habrán evacuado de Egipto dentro de dos o tres semanas si se dispone de buques suficientes. Indicando que no se ha dado una orden de evacuación total el vocero dijo: Siempre tenemos un plan para marchar hacia adelante, hacia —(Pasa a la Pág. DIECISEIS)

Hoy resucita la sepulta comisión de presupuesto

Diputados que la integran nos anunciaron que en la sesión parlamentaria de hoy presentarán moción importante que tiene a distribuir más de un millón de colones que hay disponible, conforme a la labor que ejecutó esa Comisión.

Diputados que integran la Comisión Especial de Presupuesto, después de anunciarnos la resurrección de la sepulta Comisión Especial, nos informan que en la sesión parlamentaria de hoy presentarán sus miembros una importante moción que tiene a distribuir más de un millón de colones que hay disponible, conforme a la labor que ejecutó esa Comisión. —Pasa a la Pág. CATORCE

Produce preocupación proyecto de reformas a la Ley de Pensiones e Indemnizaciones de Guerra

La Asociación Nacional de ex-Combatientes formuló un proyecto para variar varios artículos de la Ley que promulgó la Asamblea Legislativa

Se encuentra la Comisión de Trabajo de la Asamblea preocupada por el hecho de que las reformas a la Ley pueden significar una mayor erogación, cuyo cálculo no se ha efectuado

La Asociación Nacional de ex-combatientes presentó a la Asamblea Legislativa un proyecto de ley para reformar algunos artículos de la Ley que promulgó la Asamblea Legislativa sobre pensiones e indemnizaciones de guerra. El artículo 1º se reforma adicionándole así: "Igualmente se harán extensivos los beneficios de esta ley, a todas aquellas personas que hayan —Pasa a la Pág. CATORCE

Sobre la neutralidad política de los empleados públicos emite importante pronunciamiento el Tribunal Electoral

Determina el Tribunal Electoral los funcionarios y empleados que no podrán tomar parte en las actividades de los partidos políticos ni asistir a clubes o reuniones de carácter político-electoral

Los Directores Administrativos de los Ministerios se han dirigido a los Jefes de Departamento por medio de la circular que dice así: Señores Director y Jefes de Departamento —Pasa a la Pág. CATORCE

MICRO-ENTREVISTA

Conversamos esta mañana con nuestro estimado amigo don José A. Carrillo, Secretario General de la Federación de Juntas Progresistas.

—¿Qué hay de nuevo, don José? —Será bueno que los periodistas se ocuparán de combatir la tendencia que existe de restarle fondos a las obras sociales de verdadera importancia del país.

—¿A qué se refiere usted? —A los fondos del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, concretamente. Cercenar los medios de acción para llevar adelante la obra social que está realizando —Pasa a la Pág. CATORCE

La retención que se propone tiene la característica de empréstito forzoso

Considero que gravar en esa forma a los pequeños productores es debilitarlos y desanimarlos, con muy poco beneficio para el país en general y con mucho perjuicio para esas pequeñas fuerzas productoras. El Lic. don Edgardo Salazar nos hace interesantes declaraciones sobre un tópico de actualidad

El Lic. don Edgardo Salazar, importante productor de café y elemento muy preocupado por los intereses nacionales, nos hace las siguientes declaraciones que juzgamos de mucho interés:

—Cuántas veces los gobernantes han puesto nuevas cargas a la industria de los pequeños productores de café, he venido aquí a LA PRENSA —(Pasa a la Pág. DIECISEIS)

El "ICE" hará una investigación para determinar al autor de una información

Es la que publicó esta mañana el matutino "La Nación", por medio de la cual se pone en entredicho la armonía existente entre el Gerente de esa Institución, Ing. don Jorge Manuel Dengo y la Directiva de la misma. Ciertamente se ha operado una reorganización, pero ella no tiene trascendencia mayor. Nada podemos saber sobre la anunciada renuncia del Ing. Dengo por cuanto este distinguido profesional se encontraba esta mañana en La Garita de sus funciones.

Personeros del Instituto con quienes pudimos hablar nos manifestaron su extrañeza ante la información a que nos referimos, porque las relaciones de la Junta Directiva y el Gerente Dengo son normales —Pasa a la Pág. CATORCE

Técnicos franceses estudiarán la posibilidad de producir bolsas de papel para industria del cemento



Pierre Ducatel

Jacques Turpin

Se encuentran en el país los señores Pierre Ducatel y Jacques Turpin, quienes vinieron con objeto de confirmar la oferta que presentó la firma "Cementos de Costa Rica, S. A.", para establecer la fábrica de cemento en el país y quienes nos ofrecen interesantes declaraciones

Debido al enorme interés que existe en el país por el establecimiento de una fábrica de cemento, uno de nuestros redactores se entrevistó hoy con los delegados de la firma francesa PIC que llegaron ayer al país, señores M. Pierre Ducatel y Jacques Turpin. —Pasa a la Pág. CATORCE

Aumento de un 25% en las pensiones y jubilaciones para el Poder Judicial

Rechazado el Recurso interpuesto por los asilados cubanos

El Supremo Tribunal de Casación, una vez estudiado el Recurso de Amparo, acordó que lo que procede es rechazar de plano la instancia de que conoció, denegando de plano la petición de tales asilados cubanos

SALA DE CASACION. San José a las dieciséis horas del día veintidós de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis. —Pasa a la Pág. QUINCE

La Corte Plena, en sesión de ayer y por moción del Magistrado Ramírez Chaverri, acordó aumentar en ese porcentaje las pensiones y jubilaciones a los ex-servidores del Poder Judicial, extendiendo este beneficio a sus viejos empleados retirados

El acuerdo de aumento rige a partir del primero de diciembre próximo, fecha en que simultáneamente entra a regir el aumento colectivo del 25% en los sueldos de empleados y funcionarios del Poder Judicial

En sesión de Corte Plena, celebrada el día de ayer, y por moción del Magistrado de la Sala de Casación, Lic. don Evelio Ramírez Chaverri —que tanto se ha estado preocupando por el bienestar del Poder Judicial.— se aprobó un

importante aumento de un 25% colectivo para las pensiones y jubilaciones de ex-servidores del Poder Judicial.

Este aumento rige a partir del primero de diciembre próximo en —(Pasa a la Pág. DIECISEIS)

El 17 de Diciembre se efectúa el pago extraordinario a los empleados públicos

En esa fecha, hasta el día 19 del mismo mes, los empleados y funcionarios públicos recibirán su giro por el mes de diciembre, más el trezavo sueldo mensual que les corresponda. Alrededor de once millones de colones se requieren para pagar el trezavo salario, y éste será efectivo con cargo al Presupuesto Ordinario de 1957

En fuentes autorizadas supimos que el día 17 de diciembre se efectuará el pago extraordinario a empleados y funcionarios de la Administración Pública. En esa fecha, hasta el día 19 del mismo mes, los empleados públicos recibirán su giro completo por el mes de diciembre, simultáneamente más el trezavo —Pasa a la Pág. QUINCE

Acerca de diferentes tópicos de gran actualidad nos habla D. Manuel Camacho

Conforme voy avanzando en edad, va creciendo en mí la veneración por esta bendita tierra. Constantemente se presentan ante mis ojos hechos que me inclinan a bendecir a Dios y a darle gracias por haberme permitido nacer en ella. — El distinguido comerciante, industrial y agricultor analiza, en interesante artículo, varios simpáticos sucesos relacionados con el modo en que se desarrollan en Costa Rica diferentes sucesos de carácter social

Charlar con el empresario, comerciante y agricultor don Manuel Camacho, es un placer. Su carácter bonachón, su simpatía innata, su modo de apreciar los diferentes momentos de la vida, le dan a su plática un matiz agradable y por ello, con sumo gusto pasamos a recoger palabras suyas, escritas para este diario y que dicen: "Conforme voy avanzando en edad, va creciendo en mí la veneración por esta bendita tierra. Constantemente se presentan ante mis ojos hechos que me inclinan a bendecir a Dios y a darle gracias por haberme permitido nacer en ella. — El distinguido comerciante, industrial y agricultor analiza, en interesante artículo, varios simpáticos sucesos relacionados con el modo en que se desarrollan en Costa Rica diferentes sucesos de carácter social —Pasa a la Pág. QUINCE

— Hechos y Comentarios del Día —

DEL CONGRESO DE FILOSOFIA EN CHILE

Reflexiones sobre el quehacer histórico.

Por JOSE ECHEVERRIA Y.

—Continuación.

En la vida individual recordamos a cada instante aquello que nos permite afrontar mejor la situación en que nos encontramos. Pero sabemos que, junto a este recuerdo interesado, provocado a veces por él, hay otro que no está condicionado por propósito alguno. Así también la historia. Leemos una crónica, un diario que llevó un desconocido, unas viejas cartas. Los hechos que allí se relatan ninguna "actualidad" tienen para nosotros. Pero ellos nos interesan. Nos interesa con esa modalidad desinteresada del interés estético. Allí está el hombre. Allí estamos nosotros mismos, pero otros. Allí están los temas de nuestra vida, pero en circunstancias diferentes, con otro tono, es decir, despersonalizados, como en la poesía, en la novela, en el drama o la tragedia. A ese hombre semejante a nosotros lo actualizamos en su haber sido y, por haber sido en lo que tiene de diferente a nosotros. La fantasía cubre el vacío de los datos y captamos una época, es decir, un modo de pensar, de sentir, de vivir. Eso, que ahora vemos como pasado era, para quienes lo vivían, presente; y de ese presente se desprende un pasado y un futuro. Parte de ese futuro ya lo conocemos, puesto que ahora es pasado. Pero para aquel que vivía entonces, aparecía provisto de un coeficiente de riesgos, de amenazas, de promesas. Lo que ocurrió después era una de las muchas posibilidades que pendían de su decisión, que adivinaba como consecuencias posibles de sus actos o que no logró prever. Para nosotros la historia tenía un solo curso posible: la de aquello que ocurrió realmente. Pero desde que la vemos en su hacerse, surge la historia como lección, las historias que pudieron ser al lado de las que fueron. Por fin, había entonces un pasado, como el nuestro, pero otro, puesto que a ese pasado han venido a añadirse desde entonces nuevos hechos que lo modifican; puesto que ese era el pasado de un presente y un futuro diferentes de nuestro presente y nuestro futuro.

Hacer la historia de una época no es aprehenderla como pasado: es reconstituirla como presente con sus proyectos, con sus ilusiones y utopías con su futuro velado. Con su historia. Hacer la historia de una época es, entre otras cosas, reconstituir la historia que esa época hacía.

Ahora bien, los sentimientos que en nosotros provoca la historia son análogos a aquellos que, según Aristóteles, ha de provocar la tragedia en el espectador. Clio aporta también un catarsis.

Nos reconocemos en un hombre que vivió en el pasado. Podemos hacer nuestra su preocupación, sus esperanzas y temores. Pero sabemos ya en qué medida esas esperanzas o esos temores quedaron en definitiva frustrados o cumplidos. Para juzgar en su presente la existencia de ese sujeto pasado adoptamos el punto de vista del fin, de la muerte. Y lo compadecemos. A la vez por la intercesión de ese hombre del pasado, captamos el inevitable coeficiente de frustración y fracaso que llevan consigo nuestras propias luchas. Como el hombre del pasado, nos vemos a nosotros mismos desamparados ante la contingencia. Aprendemos a vivir entonces en un doble registro: sumidos en el mundo y sus quehaceres, sí, pero conscientes ya de la insignificancia relativa de esos quehaceres por la mirada que sobre ellos dirige la historia. ¡Nos llevará esto a un escepticismo vital! Así, podría ocurrir si no fuéramos conscientes, según la ejemplar paradoja pascaliana, de que nosotros mismos sabemos de nuestra insignificancia y, por este saber, nos arrancamos de ella. El hombre importa para sí mismo; es para sí mismo el centro absoluto por el que tienen sentido los juicios sobre la importancia relativa de las cosas, pero lo es en la medida precisa en que capta, su propio vacío de toda importancia.

Dentro de la perspectiva del historiador, el objeto de su estudio es el punto de partida de una nueva perspectiva. No debemos hablar nosotros solos sobre el hombre histórico; debemos permitir que, desde su pasado-presente, ese hombre nos hable. Hemos ido a buscarle, en función de nuestro proyecto, guiados por nuestros intereses actuales, en busca de confirmación de lo que somos; luego que le hemos encontrado, debemos permitirle que modifique nuestro proyecto, que nos cree nuevos intereses, que nos altere, al revelarnos la vacuidad o la limitación de nuestros proyectos e intereses actuales.

—Continuará.

CLASIFICACION DE PUESTOS Y LEY DE SALARIOS

— I —

Es de fundamental importancia en todo régimen moderno de Administración de Personal, establecer una clasificación racional, ordenada y sistemática de los puestos, basada en las características fundamentales de los mismos. La importancia de un sistema de clasificación la han destacado los diversos autores de la materia argumentando que constituye la estructura misma del sistema de personal, que es la piedra angular o el punto de partida del mismo y que administrar el régimen de Servicio Civil sin tener clasificados los puestos resultaría tan empírico como construir un edificio sin los cálculos y planos necesarios.

La clasificación de los elementos con que se trabaja en las diversas ramas de la actividad humana parece ser universal. En todas las ciencias y las artes encontramos que los que se dedican a ellas han debido clasificar los diferentes elementos con que trabajan. El científico que calcula las características de los astros, lo hace estableciendo su clasificación a base de temperatura, diámetro, magnitud, etc.; el panadero clasifica sus artículos en tostones, queques, pan francés, rosquillas, etc. En igual forma el "clasificador de puestos" lleva a cabo su labor y con la misma finalidad. Desde luego que usa normas diferentes. Aquí se van a clasificar puestos, de acuerdo con los deberes y responsabilidades de los mismos.

El clasificador debe establecer las diversas clases de puestos que hay en el sistema de personal de que se trate.

Al final de su trabajo sabrá que hay tantos dibujantes, ingenieros, herreros, hojalateros, etc. Concluido ya este trabajo, ha podido determinar concretamente las características de los puestos estudiados, y mediante el auxilio de información adecuada y consultas a técnicos en la materia, ha llegado a establecer los requisitos que debe tener una persona para ocuparlos. Sabrá entonces que, por ejemplo, para ocupar una plaza de "Oficinista Mecanógrafo" en el Servicio Civil requiere el oferente tener un título de mecanógrafo o una preparación adecuada que le permita escribir a máquina eficientemente. Como el trabajo en la gran mayoría de los casos no es simplemente de estar pasando cartas en limpio, sino que requiere la ejecución de algunos otros trabajos sencillos tales como redacción de cartas sencillas o de rutina, archivar algunas notas, atender al público y escribir a mano algunas notas, concluirá en que debe haber cursado el tercer año de enseñanza secundaria y tener alguna práctica en labores de oficina, para que pueda desenvolverse en estas labores con propiedad y acierto. La ortografía, dominio de la aritmética, caligrafía aceptable, fluidez en la conversación, son requisitos necesarios para ocupar estos puestos.

Estando clasificados los puestos en la forma expuesta se facilita notablemente el trabajo de reclutamiento y selección de personal. Los interesados saben de antemano la preparación que se les exige para ocupar determinados puestos y el Servicio Civil sabe concretamente sobre qué temas deben versar los exámenes que debe aprobar el oferente. Se facilita también el establecimiento de normas adecuadas para los ascensos, traslados, permutas y resto de actividades relacionadas con los puestos y las personas que los ocupan. Dentro de estas actividades destaca, por su importancia, la implantación de un sistema adecuado y equitativo de remuneración y aumentos para los servidores públicos.

La epidemia de parálisis infantil dejó muchos niños lisiados que necesitan la ayuda generosa de Ud. y de toda la ciudadanía. — TELEFONO 5921.

Temas del Momento

LOS IMPUESTOS Y EL DEPORTE

Hemos abusado del lector en un tema que debiera estar en las páginas deportivas y no en esta Sección. No quiere ello decir que se excluya la razón de fondo que nos ha interesado en el asunto, puesto que existen aspectos muy importantes que tienen que ver con el problema.

Hasta ahora los fondos provenientes del impuesto al deporte como espectáculo —no lo cobrado por Timbre Deportivo como renta específica para la Dirección General de Deportes— ha sido objeto de dificultad en el Estado y la Federación Nacional de Fútbol. Fundamentalmente porque esta Federación, como entidad particular que organiza los juegos de fútbol en sentido comercial y no de deporte, toma los dineros que paga el público que asiste a este espectáculo y los invierte en sus actividades. De modo que en realidad no cabe en primer término es que esa entidad regularice su situación con el fisco y luego gestione la eliminación del impuesto.

Mientras este impuesto exista, debe cobrarse y debe depositarse en la Administración de Rentas la respectiva suma de cada partido. No hacerlo, es una defraudación del fisco. Precisamente en estos momentos se encuentra la Contraloría General de la República terminando el estudio de los documentos y actividades de la Dirección General de Deportes, como entidad responsable del control de estos impuestos que se cobran a través de la Federación de Fútbol.

De esta investigación, según se sabe, están resultando muy importantes hechos, los cuales van a ser puestos en manos de la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa encargada de saber lo que ha pasado con estos dineros del fisco. Conviene decir de una vez, a este respecto, que sería impropio que se produjera primero un Dictamen en relación con el proyecto de condonación de deuda y supresión del impuesto de espectáculos deportivos, si antes no viene este Informe de la Comisión Especial. Comisión que en cierto modo está ya desintegrada, puesto que uno de sus miembros, el estimable diputado Dr. Alfaro Sotela, ha sido designado miembro de la Federación Nacional de Fútbol. No puede entonces ser firmante de un Dictamen en que se acepte o se niegue lo pedido por la Federación. Procede de seguido que el señor Presidente de la Asamblea sustituya al Diputado Dr. Alfaro Sotela.

Y procede, además, reglamentariamente, que el proyecto de condonación de la deuda y de supresión del impuesto al espectáculo del deporte, pase a la Comisión regular u ordinaria de Economía y Hacienda, única a la cual compete conocer de proyectos de esta naturaleza, puesto que se trata de dineros del fisco o bienes del Estado.

No puede una Comisión Especial, integrada para investigar hechos que se denunciaron como irregulares, dictaminar en un asunto de carácter ordinario y ajeno a su función, máxime que, si emite de primero el dictamen en favor del proyecto —tan sutilmente llevado a la Cámara—, automáticamente está vedando su Informe, y de este modo, incumpliendo lo que le manda el Reglamento y lo que le pidió la Cámara al nombrarla.

Aparte este punto que es de fondo, hagamos algunos números para demostrar que en realidad el impuesto al deporte-espectáculo no es tan gravoso como lo quieren hacer creer. Una entrada de \$ 10.000 paga: 6% para el fisco, \$ 0.59; \$ 0.10 para las Municipalidades y \$ 0.10 para el Sanatorio Las Mercedes, da un total de \$ 0.79. Una entrada de \$ 5.000 paga: 6% para el fisco, \$ 0.29; \$ 0.10 para las Municipalidades y \$ 0.10 para el Sanatorio Las Mercedes, da un total de \$ 0.49. Una entrada de \$ 3.000, paga: los mismos \$ 0.20 anteriores y \$ 0.17 por concepto del 6%

del fisco, todo lo cual da \$ 0.37. Véase que el impuesto no afecta las actividades deportivas. Y que no puede proporcionar fondos a los equipos que dan el espectáculo, como para convertirse en un problema económico. En ninguno de los casos llega siquiera a un colón por entrada ese impuesto, salvo que pase de los diez colones; y cuando esto ocurre, es porque ese espectáculo ha sido de gran magnitud y, consiguientemente, la taquilla ha cubierto ampliamente sus gastos y dejado la ganancia adecuada.

La afición deportiva del país —fundamentalmente la de fútbol— no se detiene ante los precios cuando el espectáculo es de calidad. Y paga sin medida. No hay, pues, ninguna razón para que se elimine este impuesto como no sea para acrecer los fondos de la Federación Nacional de Fútbol con algún beneficio de los sueldos de administración que, en el cuadro que tenemos a la mano, fueron de \$ 35.050.00 del 1º de mayo de 1955 al 31 de octubre de este año 56. No puede ser ruinoso el impuesto cuando en forma alguna las entradas por juego se distribuyen a prorrata, esto es, de acuerdo con lo que entra en caja. Los equipos nacionales cobran por juego una vez liquidados los gastos generales, hasta el de alquiler de local —que en el mismo lapso arriba citado fue de \$ 17.000.00— mientras el edificio que se le entregó a los deportes lo usufructúa otra entidad oficial, por una aberración inexplicable de la Dirección General de Deportes.

De la interesante y nutrida lista de sumas ofrecidas por el Estado a través de sus Presupuestos Ordinarios y Extraordinarios en 1953, 54, 55 y 56, tenemos que, en total, se le giraron al deporte \$ 2.110.321.87, además de la subvención por Timbre Deportivo entregada a la Dirección General de Deportes en la suma de \$ 405.984.13. ¿Es o no apreciable la ayuda económica del Estado al deporte? No se puede calificar ni siquiera de mezquina. Le da plazas, estadios, dinero para los eventos internacionales, lo mismo para viajar al exterior que para organizarlos aquí. Y de estos viajes y gastos no se le ha perdido nunca cuenta al deporte. Muy pocas veces han dado informe de esos gastos. Entendemos que no se ha ofrecido a la afición el detalle de lo gastado en las Olimpiadas en Guatemala, para las cuales se destinaron \$ 300.000.00 y para el Centroamericano de Fútbol en México \$ 243.795.00. Verdad es que de México nos trajimos el tercer puesto, y bien vale lo gastado. Pero que se dé cuenta de ello, porque se trata de dineros del fisco y no de la afición deportiva.

Todo esto es muy importante de aclarar, no porque haya malos manejos —no los podemos insinuar siquiera y menos admitir—, pues nada cuesta hacerlo si lo gastado fue lo estrictamente indispensable. Pero en todo caso, tampoco el Estado va a escatimarle un pasaje más o uno menos a los que se aprovechan este turismo para conocer y pasear. Todos tenemos derecho mientras exista justificación. Pero dando cuenta de ello al pueblo, que es el que paga los tributos con los cuales se cubren todos estos renglones para el deporte y para lo que no es el deporte, cuando esos fondos salen del patrimonio o de la caja del gobierno.

Esperamos, pues, haber ofrecido una explicación clara de nuestra posición en todo este tema que no pensábamos llegar a producir los comentarios que enhebraron con conocimiento de causa los señores "Hinchas" y Ulloa, pensando exhibirnos como mal informados e ignorantes de estas cuestiones. Si fuera necesario, diríamos muchas otras cosas, pero de momento creemos haber cumplido nuestro compromiso con el lector de esta columna que la procuramos seria, responsable y sin dobleces.

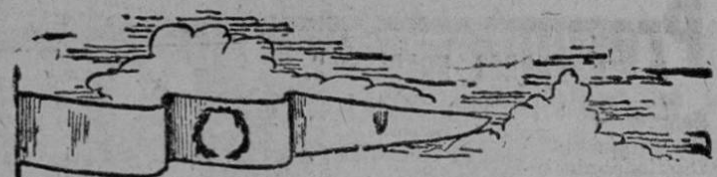
Curso de introducción al periodismo...

Un interesante curso de Introducción a la Historia y Técnica Periodística será dictado por el señor Embajador del Ecuador, doctor Abel Romeo Castillo, en el próximo período lectivo de la Escuela de Temporada de la Universidad de Costa Rica.

Entre los diversos cursos que prepara la Escuela de Temporada para el período que ha de iniciarse el próximo 7 de enero de 1957, en efecto, figura uno sobre los aspectos del periodismo a los cuales hemos hecho alusión, el cual estará a cargo del distinguido diplomático ecuatoriano, quien es un periodista de afeitados méritos y de larga trayectoria en el ejercicio de su profesión.

El curso durará siete semanas, dictándose cuatro clases semanales, los miércoles y los viernes, en horas de la mañana. Para matricularse en el mismo se exigirá la presentación del título de Bachiller o del correspondiente carnet de periodista. De esa manera se busca, por una parte, introducir a todos cuantos estén interesados en los aspectos más sobresalientes del periodismo, y, por la otra, se tiende a proporcionar a quienes ya son periodistas la oportunidad de ampliar los conocimientos de su propia profesión, ahondando en las técnicas y procedimientos de la misma y profundizando en el significado social q' su libre ejercicio tiene.

La personalidad del doctor Abel Romeo Castillo y los temas abarcados por el curso, son, sin duda, factores que han de contribuir a hacer de éste un brillante éxito para la Universidad de Costa Rica.



BANDERA BLANCA

LA INSPIRACION Y LA TECNICA

De ambas cosas se habla, muchas veces, con gran ligereza. En ciertas oportunidades no se cree en la inspiración ni en la técnica. Y no ha faltado un inquieto espíritu que amortaje a la primera y establezca que el arte no es más que un producto de la ciencia y una aplicación instrumental de la técnica, sin más ni más. Por ejemplo Poe —espíritu un poco travieso y juguetón— sostuvo que su gran poema EL CUERVO era hijo de un profundo estudio matemático de las palabras y de la medida y, de ninguna manera, de la inspiración. A nosotros se nos ocurre, en primer lugar, que esa idea de Poe es tan discutible como cualquier otra. Es posible que la inspiración genial de un poeta de su clase, se filtre entre sus matemáticas y le juegue una mala pasada a un Poe. O que los recursos técnicos se encarguen, independientemente del artista, de inspirarse por él. Como puede notarse, ninguno de estos problemas es fácil, ni para un verdadero genio.

Una cosa es cierta, sin duda alguna: que sin el dominio de la técnica no puede haber arte maduro y concreto. Y que la obra técnicamente elaborada que no dé la idea de la inspiración entusiasta del creador, no es bella. En consecuencia, inspiración y técnica son los dos pasos a que el artista debe someterse, si desea realizarse con toda entereza y plenitud.

Una técnica —primer paso— que no sirva de canal, en un momento dado, a la inspiración, es un recurso vagabundo e ineficaz. Y una inspiración desordenada e ignorante no llega a parte alguna por falta de cauce apropiado.

Un técnico exclusivo es un ser casi inútil, lo mismo que un artista de la música de oído.

En los actuales tiempos se produce un fenómeno curioso: se han echado a correr, a la par, la falta de técnica de los nuevos artistas y la sobra de técnica de la civilización maquinista de la época. Nunca hubo más técnica y menos técnica que en esta parte del siglo XX.

El fenómeno es asombroso. Hay que decirles a los defensores del hombre tornillo: humanicen esa técnica, si quieren servir de verdad, a los grandes destinos del hombre. Y a los artistas: estudien la técnica del arte a fondo, si no quieren quedarse en primitivistas salvajes, todo lo telúricos y etéreos que se quiera, pero incomprensibles, al fin de todo, por el público verdadero. Sin técnica no se va a ninguna parte. Y sin creación humana de fondo, tampoco.

X. X.

Ojos sobre el Mundo

La exposición sobre el capitalismo del pueblo en Colombia

Por la manera gráfica y vincente en que representa el modo de vivir de un ciudadano medio de los Estados Unidos como resultado de la maravillosa evolución económica que caracteriza a ese país, el público y los diarios de Bogotá siguen elogiando la exhibición de "Capitalismo del Pueblo" que forma parte del pabellón norteamericano en la feria-exposición internacional inaugurada hace pocos días en esa capital.

En sus editoriales, los diarios colombianos destacan el hecho de que sea Colombia el primer país del exterior en que se exhibe este aspecto interesante y sumamente significativo de la vida de los Estados Unidos.

Las ideas expuestas en la exhibición, dijo el periódico "Intermedio", "son de una sorprendente agilidad y están concebidas tan clara y sencillamente que dijo un diplomático: "El solo hecho de recorrer los pasillos centrales constituye una lección de historia de literatura de sociología y de economía política".

Según señaló el diario "La República", la exhibición de "Capitalismo Democrático", como lo denominan en Bogotá, "demuestra en una forma objetiva el alto nivel de vida que alcanzan los trabajadores bajo el sistema de la empresa privada sin sacrificar ni su dignidad ni su libertad, lo que no lograrán nunca los comunistas aun bajo la más oprobiosa esclavitud".

Refiriéndose a cómo ha subido el salario medio en los Estados Unidos, produciendo una asombrosa distribución de la riqueza na-

cional, "La República", agregó la siguiente observación: "Hace algunos años, la sociedad estadounidense podía ser representada de acuerdo con su economía por una pirámide. Abajo estaba el mayor número representando a los más pobres; más arriba, los más y más ricos, hasta llegar a la cúspide. En la actualidad esta figura ha cambiado hasta el punto de transformarse en un rombo colocado en losanje. Abajo están los pobres, pero no sólo no son ya los más numerosos sino que su número disminuye constantemente. Al centro, hinchando los lados del rombo, están los que disfrutan de rentas que permiten bienestar y vida holgada y arriba los más ricos".

La misma opinión fue expresada por individuos que visitaron la exhibición. El Licenciado Fidencio Sario, Secretario de la Embajada de México en Bogotá, manifestó que la exhibición "presenta un cuadro verídico del sistema económico norteamericano y que muestra este juicio en haber vivido en los Estados Unidos".

El Licenciado Sario agregó que la exhibición de la cómoda y moderna casa de un trabajador norteamericano llamado Edward Barnes y las fotografías de su familia ponen de relieve la importancia de la vida de familia como elemento que vigoriza y estabiliza la economía norteamericana.

Con respecto a la ideología que la exhibición representa, el Sr. Jaime Restrepo, hombre de negocios colombiano, afirmó que el capitalismo democrático es el modo más práctico, eficaz y capaz de combatir la anemia soviética.

Radio portátil para diez mil horas

NUEVA YORK (SIPA) — Dos nuevos receptores de radio dotados exclusivamente de transistores (en vez de válvulas) — uno de ellos un tipo de bolsillo que funcionará hasta 10.000 horas con un juego de pilas recargables y el otro un receptor portátil con caja toda de cuero — han sido anunciados por la International General Electric Company.

Las pilas recargables, bifrecidas como accesorio con el estuche de porte del radio de bolsillo, se montan en su sitio en lugar de las pilas corrientes de mercurio o carbón usadas en las linternas tipo pluma, y pueden reactivarse hasta 200 veces inclusive mientras el receptor funciona, para lo cual basta conectarlas a un tomacorriente casero de corriente alterna. El radio funciona durante un plazo me-

dio de 50 horas por carga, a la mitad de su volumen sonoro, lo que da un total absoluto de 10.000 horas, o sea, dos horas diarias, siete días por semana, 52 semanas al año, durante 13 años.

El radio de bolsillo, dotado de seis transistores, posee capa de aluminio a prueba de sacudidas y corrosión de matiz dorado claro. Posee con sus pilas sólo 567 gramos y mide aproximadamente 17 centímetros de longitud por 9 de ancho y 3 de espesor.

El frente del estuche de cuero del otro nuevo radio de transistores ostenta herrajes dorados, y es perforado frente al altavoz, para máxima excelencia acústica. La caja contiene en su interior una antena de tamaño grande y el altavoz posee una bobina móvil de aluminio, resistente a la humedad. Este receptor portátil de cuero funciona durante 1.200 horas en tan das alternas con pilas de mercurio, y durante 400 horas, igualmente en varias tandas, con pilas de carbón del tipo usado en las linternas manuales.

IMPRESA BORRASE

Presupuesto del Hospital San Juan de Dios se rebajará en tres millones de colones

San José, 26 Nov. de 1956.—
Señores Honorables Diputados de la Asamblea Legislativa.—
Ciudad.—
Muy señores míos:—
La Unión de Empleados del Hospital San Juan de Dios, se enteró de que la partida para la Junta de Beneficencia, ha sido rebajada en la suma de ₡ 500.000 (quinientos mil colones), sin medir las consecuencias que esto puede causar a la Institución. Por otro lado, he

mos sabido que la Junta de Protección comunicó a la Dirección del Hospital, que debe rebajar su presupuesto en ₡ 3.000.000 (tres millones de colones), lo que significa un trastorno económico para el Hospital.
La Directiva de la Unión de Empleados del Hospital, inspirada en los nobles principios que la animan, se adelanta a los hechos para evitar, si fuere posible, el caos económico que se cierne sobre nuestra honrosa Institución. Por la misma razón, en la forma más

atenta, invita a los señores Diputados a meditar detenidamente sobre tan grave problema, pues vendría a perjudicar, única y exclusivamente, al personal y a los enfermos de la misma.
Asimismo considera esta Directiva que, dado el espíritu y los hu

manitarios fines que animan a nuestro Hospital es inaudito tratar de restarle entradas económicas, en vez de procurar mayores ingresos de la misma índole. No debéis olvidar que es el centro de beneficencia que atiende más paciente y que por a misma causa necesita mejorar sus servicios médicos y sociales.
Señores Diputados, que Dios y

la Patria los ilumine en tan delicado asunto. Esta Directiva, y en general todos los costarricenses, es peran de vosotros justicia y altos sentimientos de humanidad para tan grande empresa como lo es el Centro de Salud del Hospital San Juan de Dios.
Atentamente.
RICARDO SALAZAR MEZA
Presidente

₡ 176.882.65 pagados a los asegurados en el régimen de Invalidez, Vejez y Muerte

En diez meses de este año, de enero a octubre inclusive, la Caja pagó en dinero a los asegurados del régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, la suma de ₡ 176.882.65 según lo ha reportado el Departamento de Contabilidad.

La suma se distribuye así: Ren-

tas de Invalidez ₡ 31.943.80; Rentas de Vejez ₡ 72.957.30; Rentas de Viudez ₡ 35.323.80; Rentas de Orfandad ₡ 33.974.00; Rentas a Padres ₡ 627.90; Compensación a Viudas por nuevas nupcias ₡ 855.60; Sumas Globales de Indemnización ₡ 1.800.00 Sumado lo pagado en el régimen de Invalidez, Vejez y Muerte a lo que correspondió a Enfermedad y Maternidad, tenemos que en diez meses de este año se ha pagado la suma de 1.448.883.55 colones.

OTRAS REVISTAS PUESTAS AL SERVICIO DEL PUBLICO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

Revista de Agricultura, Costa Rica
El Mensajero del Clero, Costa Rica
Exposición Gráfica de Costa Rica, Costa Rica
Revista Informativa Ramonense
Eco Católico, Costa Rica
Suelo Tico, Costa Rica
El Gato, Cuba
La Decana, Cuba
Latinoamérica, México
Panorama británico, Inglaterra
The Lpam, Estados Unidos
Unifruite, Estados Unidos
El Mundo Latino, Francia
Billikin, Argentina

Operación del "corazón inmóvil"

Hasta hace poco tiempo los médicos creían que, toda interrupción de los latidos del corazón era preludio de muerte. Mas ¿cómo practicar la cirugía en un corazón activo? Lea en SELECCIONES de noviembre detalles de una nueva técnica revolucionaria que puede resultar decisiva en la lucha anticárdica. Lea también la dramática historia "Savamento aéreo en Tampico" y otros 25 artículos en SELECCIONES de noviembre, ya a la venta.

HACE 20 AÑOS "La Prensa Libre" informó:

INTERNACIONALES

CINCO HORAS DE LUCHA DESPERADA
De los cables llegados de España, se dieron las siguientes noticias: Cinco horas de lucha desesperada, — dicen los republicanos, — hubo de verificarse para rechazar la gran ofensiva de los nacionalistas. Asegura la misma fuente que es falsa la noticia de la ocupación de Pozuelos. Se agrega que cerca de Trubia, las columnas "Tercera Internacional" y "Columna Mexicana" alcanzaron sus objetivos en formidable acometida. Tanto republicanos como nacionalistas están empeñados en feroz duelo de artillería. No se informa de novedades de especial importancia.

ATENTADO CONTRA EL PREMIER HIROTA
Dice Tokio que hoy ha sido descubierto un sensacional complot para asesinar al Premier Hirota y a otros miembros del Gabinete japonés. La policía arrestó a dos individuos en cuyas residencias fueron encontrados numerosos cartuchos de dinamita. Fueron encontrados memoriales, protestando contra la injusta distribución de propiedades.

MEDIACION A FAVOR ESPAÑA
París informa de que la prensa da cuenta de que Francia e Inglaterra con la posible ayuda del Vaticano, se preparan para intentar la mediación en la revolución española en vista de que hay una aparente paralización que no permite siquiera adelantar pronósticos sobre la definición de la lucha.

INGLATERRA ABRE LOS OJOS
Dice Londres que Inglaterra ha abierto los ojos sobre Mallorca. Informa que Eden, contestando reiteradas interpellaciones, hubo de admitir que si había voluntarios italianos entre las tropas rebeldes de las Baleares. Se le preguntó si no cree llegada la hora de evacuar a todos los españoles de España y dejar que luchan los hombres de otras naciones.

SE PRONUNCIO ROOSEVELT
Buenos Aires informa que el Presidente Roosevelt se pronunció en el discurso inaugural de la Conferencia por la Paz y contra las Barreras Tarifarias.

NACIONALES

INTERES DEL PRESIDENTE CORTES CASTRO
Se informa que el Presidente de la República Lic. don León Cortés Castro tiene gran interés en que el Presupuesto sea discutido y aprobado durante el mes de diciembre. Considera que el término de un mes bien puede bastar para su análisis, aunque sea detalladamente.

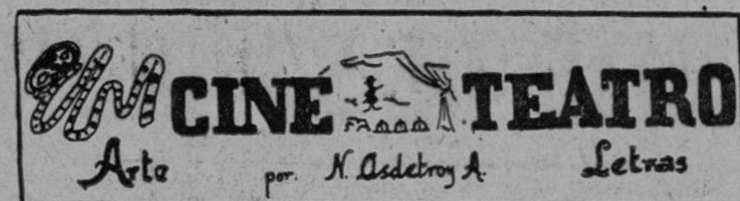
VIAJE DE INSPECCION A TURRIALBA
Se da cuenta de que el Ministro de Fomento salió en la mañana de hoy a inspeccionar los daños causados por los temporales en el puente de Chitarría y en la región de Turrialba. Más de cuatrocientos mil colones le viene costando al Estado ese puente.

RESTABLECIDO EN PARTE SERVICIO FERROVIARIO
Repórtase que con trasbordo en Las Mesas y Quebrada Honda ha quedado restablecido hoy el servicio de trenes con Puerto Limón. Dentro de dos días si el tiempo continúa como hoy, despejado y seco, se habrá logrado reparar toda la vía y habrá servicio directo.

FATIDICA TARDE TAURINA
Se da la siguiente noticia: Fatídica tarde taurina se desarrolló ayer en Paso Ancho, al escapar un bravo malzo del toril del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico. A consecuencia de ese percance se encuentra grave un anciano de cincuenta y ocho años llamado Cornelio Gundem, quien fue arrollado por la bestia. Además siete personas más sufrieron golpes de consideración.

LA CREACION DEL AEROPUERTO DE LA SABANA
A partir de hoy, — se informa, — queda en vigencia la ley que autoriza la creación del Aeropuerto de La Sabana. Las tarifas que en ella se establecen comenzarán a cobrarse cuando se ponga en servicio dicho Aeropuerto Internacional.

EN DEFENSA DE NACIMIENTO DE AGUA POTABLE
El Gobernador de Cartago pide que se dicte un acuerdo municipal para salvar la propiedad y derechos sobre los terrenos en donde na cen las aguas que surten la cañería de aquella ciudad.



HAMBRE DE VENGANZA

Estreno: PALACE.
Sobre un asunto muy llevado y traído escrito por Thomas T. Flynn, Philip Jordan y Frank Burt montaron el guión de "Hambre de Venganza" apoyándose en la base de los tipos que se mueven dentro de situaciones bien conocidas. Pero en realidad el fondo no interesa tanto como la exposición de los tipos que Thomas T. Flynn creó en sus novelas y que después del indiscutible éxito de "El Desconocido", han querido seguir presentando.
En "Hambre de Venganza" Anthony Mann tiene excelente mano para el desarrollo y llevar al fin la producción manteniendo el interés.
La incógnita de la misión que lleva James Stewart los elementos del "Rancho Barb", la vieja ranchera, el complementario Bolt, la muchacha Woogoman, las som-

bras indias, crean el ambiente de intriga y venganza que nos lleva al clima donde queda descubierto del todo a quien se busca para vengar y quien es el culpable del desahogado.
Las debilidades y reacciones, las fanfarronerías, las gotas sentimentales, la dureza de carácter, la sagacidad, están reflejadas con bastante acierto en las interpretaciones de James Stewart, Arthur Kennedy, Donald Crisp, Cathy O'Donnell, Alex Nicol y Aline MacMahon, el elenco que se encarga de dar vida a la trama que como que da dicho no es ninguna novedad.
La fotografía de Charles Lang capta magníficos paisajes que son un atractivo muy apreciable, y la partitura de George Dunning no desentona del tema, lo que hace que en conjunto "Hambre de Venganza" sea una producción aceptable que se ve con gusto.

LA HIJA DEL EMBAJADOR

Estreno: RAVENTOS.
"La hija del Embajador", producción de los Artistas Unidos, es una comedia para dejar satisfecho al espectador más exigente.
Con un argumento artificial Norman Krasna montó el guión, escribió los diálogos y dirigió su creación en un suceder de aciertos que convierten a esta película en una de las más finas y originales comedias de los últimos tiempos.

Krasna estuvo feliz en la elección del tema, inspirado en el montaje del guión, ingenioso en los diálogos y hábil en la dirección, con lo cual la cinta tiene todo lo necesario para el éxito.
Situada la acción en París, para el motivo y para ofrecer al espectador el recreo de la vista por lugares de la "Ville Lumière" que nunca cansarán de ver por su atractivo, y por otros que han sido poco explotados todavía por el cine, allí tienen lugar los acontecimientos en originales y continuas situaciones animadas por chispeantes diálogos de regocijante efecto para el ánimo.

El asunto, casi inverosímil, se hace trascendente por la cuestión que se dirime y porque el elenco formado por Olivia de Havilland, John Forsythe, Myrna Loy, Adolphe Menjou, Tommy Noonan, Francis Lederer y Edward Arnold, los gloriosos veteranos y los magníficos novatos, lo enfoca, desarrolla y resuelve, con la inteligencia del director Krasna y por obra y gracia de los reconocidos valores interpretativos, con excelente gusto.
La "investigación" de que son objeto los dos soldados que caen en las redes, da lugar para que se admire tanto de bueno que sabe ofrecerse y para que se luzcan técnicos e intérpretes.

Las cámaras del notable Michel Kelber logran planos y ángulos del siempre gustoso París, algunos soberbios y tomados con prodigiosa visión de lo estético. La música de fondo de Jaques Milchen entra suave, agradablemente en su perfecta adaptación al tema. La cuidada ambientación en la Embajada, en Dior, en los cabarets, en la Opera — donde se nos deleita con fragmentos de "El Lago de los Cisnes" — y en todo momento, dan empaque y elegancia a la producción de Krasna. Y con ello unido a la magnífica labor de todos los artistas de los que no es posible hacer distinciones, tenemos lo que hace de "La hija del Embajador" un motivo de regocijo para todo espectador.

TELEGRAMAS REZAGADOS

Rosario Arias M.; Manuel Arias Mora; Allen Ltda.; Virginia Chacón Alpizar; Lic. María Luisa Echeverría; Ennio Rodríguez; Juan Manuel Sánchez y Sra.; Autos Modernos Ltda.; David Kesting Kesting; Margarita González Arguedas; Carmen Morera León; D. C. Premier Unicentral; Nelson Ponce; Luis Blanco; Esmeralda Chavarría; Teresa Esquivel; Héctor Cordero; Tomás Sierra Roland; Rafael Noe Vargas Cabalceta; Nelly Volio; Olier Casante García; Arnoldo Mata Campos; Juan Rafael Chaves; Guillermo Arturo Reina López; Roberto Villalta; Moisés Mora; Ada Alvarado; Carlos González Ramírez Eustaquio Delgado; Manuel Porras Solano; Laura de Caldera; Cecilia Gamboa.



Su conversación puede causar un accidente

PREVENCIÓN DE RIESGOS



Instituto Nacional de Seguros

SEMANA DE SEGURIDAD DE TRANSITO

Saldos de SWETERS, COBIJAS, LANAS INGLESAS, ABRIGOS, SACOS y GUAYABERAS, TODO ESTO A MITAD de PRECIO en LA SEDERIA
AVENIDA CENTRAL, FRENTE AL MERCADO

EL CULTIVO Y LA INDUSTRIA DE LA CAÑA HAN LLEGADO AL LIMITE DE SU RESISTENCIA ECONOMICA

Es irrazonable la conducta que obliga a sostener inalterado el precio de un artículo, si de igual manera no se mantienen los factores que concurren a formar su costo

Los precios de la caña y del azúcar se rebajaron en 1948 y desde entonces permanecen congelados, mientras las demás subsistencias lograron el reajuste que correspondía al alza de sus costos

Se han importado ya 250.000 quintales de azúcar y el próximo año habrá que hacerlo en escala mayor de 300.000

Sin un modesto aumento del precio, no podrá subsistir esta riqueza, que afecta al bienestar de más de 22.000 costarricenses

La Cámara de Azucareros, al igual que las Asociaciones de Productores de Caña, plantea el grave problema a la consideración del Gobierno de la República

Noviembre 7 de 1956.

Señor
Presidente de la República,
Dr. don Raúl Blanco Cervantes.
Casa Presidencial.

Muy estimado señor Presidente:

En publicaciones aparecidas en los periódicos, en las Asambleas celebradas en Turrialba, Grecia y Poás, así como en solicitud directa al señor Ministro de Economía y Hacienda, los productores de caña han pedido que se les trate con la misma equidad que a los demás agricultores, autorizando también el reajuste de los precios de los objetos de su explotación, caña y azúcar, rebajados sin razón alguna en 1948 y congelados desde entonces, en discriminación incompatible con la justicia y la lógica.

Es inexplicable tal situación, señor Presidente, cuando todas las subsistencias y en general los servicios y las mercaderías, han sufrido el alza natural que corresponde a la elevación de sus costos.

No es ciertamente razonable la conducta que obliga a sostener inalterado el precio de un artículo, si de igual manera no se mantienen los factores que concurren a formar su costo. Si esto es exacto, la congelación de los precios del azúcar y de la caña, constituye un acto anormal que urge rectificar para impedir que los daños que está infligiendo cesen y no se agraven en términos que después serán irreparables.

Veamos cómo, a la par de esta congelación, los demás productos y mercaderías, han logrado la recuperación de sus precios:

Café	65.8%	de aumento
Frijoles	23.8%	" "
Arroz *	18.1%	" "
Maíz	22.5%	" "
Sal	25.6%	" "
Leche **	30.0%	" "
Carne	40.3%	" "

*Segunda clase.

**Sin pasteurizar.

El anexo "A" incluye el cuadro contentivo de los precios en el período 1947-1956, obtenidos de la Oficina de Defensa Económica y del Consejo Nacional de Producción.

Tales aumentos corresponden, es verdad, al obligado encarecimiento de los costos, que afectan por igual a todos, puesto que ninguno puede sustraerse a las consecuencias del fenómeno.

¿Por qué entonces se coloca un techo a los de la caña y el azúcar?

La presión que contra ese techo ejerce el ascenso constante de los costos, hace tiempo que sobrepasó el límite de la resistencia económica de aquellos productos.

¿Hasta dónde y en qué medida aquel fenómeno grava la agricultura y la industria de la caña?

Los datos que siguen contestan esta pregunta; y señalan de manera objetiva, el fuerte gravamen creado por el alza del valor de los servicios, efectos y mercaderías, usados en el cultivo y la transformación industrial de la caña, en el referido período 1947-1956:

Salarios Agrícolas	112.5%	de aumento
Salarios Industriales	117.0%	" "
Sacos de Algodón	50.0%	" "
Camiones de 1½ Ton.	92.3%	" "
Camiones de 3½ Ton.	78.1%	" "
Tractores D2	62.5%	" "
Tractores D4	44.9%	" "
Tractores D6	54.2%	" "
Gasolina	5.6%	" "
Grasa	5.3%	" "
Hierro para techo	40.1%	" "
Madera blanca	28.5%	" "
Madera fina para techos	125.0%	" "
Arena	42.9%	" "
Piedra	50.0%	" "
Ladrillo	45.0%	" "

En el anexo "B" se incluye el cuadro completo de valores, tomados de la Oficina de Defensa Económica, del Consejo Nacional de Producción, de las Agencias y Casas manufactureras, así como los Decretos que aprueban la fijación de salarios.

La consecuencia de esta política, señor Presidente, ha sido la drástica merma de la producción, que se va ya traduciendo en empobrecimiento de las zonas productoras y en la reducción progresiva de las fuentes de trabajo.

Las compras de azúcar al exterior para completar el consumo del país, alcanzaron en el presente año a 250.000 quintales; y es posible que para el próximo excedan de 300.000.

Esas cantidades representan 15.000 toneladas de caña y una falta teórica de 3.000 manzanas de cultivos. Significa también que nos hemos desprendido de divisas por más de un millón de dólares y que hemos pagado a trabajadores de otros países, mas de dos millones de colones en salarios y doscientos cincuenta mil en transportes.

El costo actual, señor Presidente, de una tonelada de caña, asciende a ₡ 40.80 (promedio del país), en tanto que el precio oficial que se pagará por la misma será este año de ₡ 44.10, calculado sobre el mínimo de rendimiento oficial. El margen de rentabilidad, como se observa, de ₡ 3.30 por tonelada, no alcanza siquiera a cubrir imprevistos o consecuencias que siempre se producen en esta clase de trabajos.

Los costos dichos, por Cantones, son así:

Alajuela	₡ 41.56
Grecia	41.36
Poás	39.93
Turrialba	41.29
Jiménez y Alvarado	40.33

Esos costos fueron establecidos en una encuesta realizada hace dos meses, por los contadores afiliados al Colegio de Contabilistas Privados, don Víctor Manuel Frutos, don Mario Phillips y don Manuel Araya. La operación cubrió una área de 2.036 manzanas. El anexo "C" contiene el resumen de ese trabajo y el informe inextenso se mantiene en nuestras oficinas a disposición de quien desee consultarlo.

La exposición de estos hechos es harto reveladora de la precaria situación que confrontan la caña y el azúcar; y si no se les facilitan los medios de mejorarla, es lo cierto que no podrán subsistir. Esos medios, que son los lógicos y los únicos, están en la razonable modificación del precio del azúcar, que es el que sustenta y norma el de la caña.

Conforme a los cálculos hechos en un análisis minucioso de todos los factores que determinan el problema, la valoración de la caña debe situarse en un mínimo de ₡60.00 la tonelada, para que puedan mantenerse los cultivos y rendir al productor una utilidad modestamente compensativa de su esfuerzo.

El aumento de ₡0.10 por libra del precio del azúcar, permitirá efectivamente la expresada valoración mínima de ₡60.00 para la caña, así como la continuidad de las contribuciones voluntarias que los productores y los industriales aportan para la construcción y reparación de carreteras en las zonas productoras; para que el Ministerio de Agricultura prosiga sus investigaciones referentes a la caña, y para que las Municipalidades de los Cantones de aquellas zonas no paralicen el programa de obras públicas que están desarrollando con esos recursos.

Esas contribuciones sobrepasan anualmente el millón de colones.

El aumento que pedimos en el precio del azúcar, apenas gravará en forma leve a los habitantes de las ciudades y a las industrias, que son sus principales consumidores y también los que están mejor protegidos económicamente. El campesino consume sólo dulce. Es a éste a quien está afectando el encarecimiento del producto, en forma más gravosa que la que podría resultar a quienes usen el azúcar al nuevo precio. En efecto, el dulce ha subido de ₡ 1.30 a ₡ 2.00 el atado, o sea un aumento de ₡ 0.70, en tanto que en la libra de azúcar será solamente de ₡ 0.10. Ese aumento, para una familia de cuatro miembros que consuma una libra diaria de azúcar, como es lo corriente, grava su presupuesto en ₡ 0.10, igual a ₡ 3.00 al mes, que es menos de lo que se paga por una entrada al teatro los domingos, o por presenciar un juego de fútbol en el Estadio Nacional.

Por lo demás, el precio local del azúcar en los países productores, es más alto que el que se paga en Costa Rica, excluida Cuba, donde es un poco más bajo.

Confunden algunos tales precios, con los de dumping que aplican los grandes países productores, como medio de proteger su economía y de preservar sus fuentes de trabajo. Ese sistema, por las mismas razones, también lo hemos practicado nosotros en épocas de abundancia.

Los precios locales a que aludimos, reportados cablegráficamente por nuestros Consules, en colones, conforme a la cotización internacional de la moneda de los respectivos países, son las siguientes:

Puerto Rico	₡ 0.665 la libra
Panamá	0.80 " "
Guatemala	0.665 " "
El Salvador	0.665 " "
Honduras	0.665 " "
Nicaragua	0.665 " "
Colombia	0.665 " "

Venezuela	0.910 " "
Cuba	0.465 " "
COSTA RICA	0.500 " "

Como puede observarse, el precio de los restantes países de Centroamérica, cuya economía del cultivo e industria es similar a la nuestra, es de ₡ 0.65 la libra; lo mismo que en Puerto Rico, a pesar de que este país tiene la técnica más depurada y de que su producción pasa de 24 millones de quintales por zafra (nosotros podemos producir en zafra normales 700.000 quintales). En los demás, el precio es mucho más alto, casi del 65% en Venezuela.

Pero es que además del beneficio que pueden rendir aquellos precios, los productores de los países citados aprovechan íntegramente sus mieles en la destilación de alcoholes y rones, y de esta manera logran una valoración extra de la caña, que en Costa Rica no puede obtener porque la fabricación de licores constituye un monopolio del Estado. Debemos hacer notar que 3 kilogramos de miel producen un litro de alcohol de 96 grados, cuyo valor es de ₡ 18.00, en tanto que el monopolio paga ₡ 0.60 por dicha miel, o sea ₡ 0.20 por kilogramo.

Debemos referirnos también a la observación que en alguna parte se ha hecho, de que un estímulo a la caña podría llevarnos a la superproducción. Esta especie procede de gentes que desconocen la posición estadística del azúcar y las condiciones en que se desarrolla el consumo. En efecto, éste ha superado los cálculos que se hicieron a principios de la zafra anterior, una vez que de 630.000 quintales, el consumo alcanzó 681.000.

En la zafra próxima anterior, 1954-55, el consumo fue de 590.000 quintales. La estimación para los próximos años, hecha por la Cámara, es así:

1957	770.000 quintales
1958	860.000 " "
1959	950.000 " "

Será difícil contar con los elementos necesarios para hacer frente a esa demanda, puesto que no contamos con tierras suficientes y adecuadas, ni con los equipos que para ello serían menester. Al hablar de tierras adecuadas, nos referimos a aquellas que faciliten el transporte económico por buenas vías de comunicación; que cuenten con población capaz de suministrar la mano de obra requerida, y que puedan regarse o drenarse según su condición, en términos baratos compatibles con los fines de la explotación.

Esas condiciones no se improvisan en dos o tres años. Requieren tiempo, esfuerzo y capital; y este último especialmente, deben suplirlo los productores y los industriales. Y aquí tocamos de nuevo el punto capital del problema: con los precios vigentes, no hay posibilidades de mantener la producción actual, y menos la de cumplir aquel objetivo que urgidamente reclaman la economía del país, la necesidad de impedir el desempleo y especialmente, la suerte de las regiones donde la caña representa el primer factor de su bienestar.

En resumen, señor Presidente, creemos haber demostrado:

- 1) Que el cultivo y la industria de la caña han estado sometidos desde hace ocho años a una discriminación injusta, al mantener congelados sus precios, a pesar de que las restantes subsistencias lograron el reajuste natural impuesto por el alza de los costos;
- 2) Que esos costos han superado la resistencia económica de aquellos productos;
- 3) Que la consecuencia de esta política ha sido la caída vertical de la producción, de cuyas resultas, el país ha tenido que invertir en el exterior más de un millón de dólares en el pago del azúcar comprado para completar el consumo este año; hecho que en escala mayor se repetirá el próximo año;
- 4) Que el precio local del azúcar en los países productores, excluida Cuba, es más alto que el que se paga en Costa Rica;
- 5) Que el aumento de precio que pedimos, sólo afecta al consumidor en términos tan leves que no implica un gravamen sensible en su presupuesto;
- 6) Que la mejora del precio de la caña y del azúcar, ni en la cuantía que se solicita ni en otra mayor, dará margen para llegar a la superproducción por las razones que hemos expuesto.

En espera, señor Presidente, de que la instancia que le hacemos obtenga la urgente consideración de su distinguido Gobierno, aprovechamos la oportunidad para reiterarle la cordial estimación con que somos sus muy atentos y respetuosos servidores.

CAMARA DE AZUCAREROS

A. GARCIA SOLANO
Secretario General.